



LISTADO DE PUESTOS ADJUDICADOS Y RELACIÓN DE ASPIRANTES CITADOS/AS Y NO PRESENTADOS/AS A UN ACTO DE ADJUDICACIÓN

LISTADO DE PUESTOS ADJUDICADOS Y RELACIÓN DE ASPIRANTES QUE NO HAN ASISTIDO AL ACTO PRESENCIAL DE ADJUDICACIÓN DE PUESTOS DE TRABAJO DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA REGIONAL DE MURCIA DEL CUERPO SUPERIOR FACULTATIVO, ESCALA SUPERIOR DE SALUD PUBLICA, OPCIÓN VETERINARIA (OEAFS45L18), QUE TUVO LUGAR EL DÍA 30 DE JUNIO DE 2022, EN EL AULA N° 18(PLANTA PRIMERA) DE LA ESCUELA DE FORMACIÓN E INNOVACIÓN DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE FUNCIÓN PÚBLICA, SITA EN AVDA. INFANTE JUAN MANUEL, N° 14, 30011 DE MURCIA, A LAS 09:30 HORAS.

PUESTOS ADJUDICADOS

CENTRO DIRECTIVO	PUESTO DE TRABAJO	SITUACIÓN PUESTO	Nº ORDEN LISTA
CONSEJERÍA DE SALUD AREA DE SALUD I (MURCIA)	INSPECTOR/A VETERINARIO/A MAT. AREA MURCIA VM00024	RESERVADA H.E./C.E/J.E./R.N.	7
CONSEJERÍA DE SALUD AREA DE SALUD I (MURCIA)	INSPECTOR/A VETERINARIO/A MAT. AREA MURCIA VM00008	RESERVADA H.E./C.E/J.E./R.N.	41
CONSEJERÍA DE SALUD AREA DE SALUD I (MURCIA)	INSPECTOR/A VETERINARIO/A MAT. AREA MURCIA VM00018	RESERVADA H.E./C.E/J.E./R.N.	38
CONSEJERÍA DE SALUD AREA DE SALUD IV (NOROESTE-CARAVACA)	DIRECTOR/A VETERINARIO/A MATADERO AREA NOROESTE-Z.S. BULLAS DZ00012	MATADERO H.E./C.E/J.E./R.N.	43
CONSEJERÍA DE SALUD	DZ00004 DIRECTOR/A VETERINARIO/A AREA MURCIA- ALHAMA DE MURCIA VM00022 INSPECTOR/A VETERINARIO/A AREA LORCA	DEL 01/08/2022 AL 30/09/2022	50

30/06/2022 14:14:08
 LLOP-SANCHEZ, GLORIA
 Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.o de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: https://sede.carm.es/verificardocumentos e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-2e89b343-186e-11e4-969c-00505696280





Región de Murcia

Consejería de Economía, Hacienda
y Administración Digital
Secretaría Autonómica de Hacienda
Dirección General de Función Pública

El plazo para presentar alegaciones será de 5 días hábiles. Quienes no justifiquen su inasistencia en el citado plazo de alegaciones, serán excluidos/as, salvo que acrediten la concurrencia de alguna de las circunstancias a que se refiere el artículo 19 de la Orden de 27 de julio de 2001, de la Consejería de Economía y Hacienda, por la que se regula la selección de personal interino y laboral temporal de la Administración Pública Regional.

EL/LA FUNCIONARIO/A RESPONSABLE
(Documento firmado electrónicamente al margen)

30/06/2022 14:14:08

LLOR.SANCHEZ, GLORIA

Esta es una copia auténtica imprimible de un documento electrónico administrativo archivado por la Comunidad Autónoma de Murcia, según artículo 27.3.c) de la Ley 39/2015. Los firmantes y las fechas de firma se muestran en los recuadros. Su autenticidad puede ser contrastada accediendo a la siguiente dirección: <https://sede.carm.es/verificardocumentos> e introduciendo el código seguro de verificación (CSV) CARM-2e89b343-86e-11e4-469c-0050569b6280

